

Expediente: 136/24
Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ FERNANDEZ MARGARITA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2025 - 04:24
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERNANDEZ, MARGARITA BEATRIZ-DEMANDADO
20233273482 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 136/24



H20461511374

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ FERNANDEZ MARGARITA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 136/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 04 de agosto de 2025.

Conforme lo peticiona, notifíquese digitalmente al Banco Macro, sucursal Concepción, a los fines de que informe si dió cumplimiento con la transferencia de fondos ordenada en fecha 12/06/2025 en los presentes autos, y si no lo hizo informe cuales fueron los motivos por los cuales no cumplió con la manda judicial.AA.

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.